



## INFORME DE PROGRESO PACTO MUNDIAL

Llodio

05/07/2021

### 1. COMPROMISO CON LOS DIEZ PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

**Envases Metalúrgicos de Álava** ratifica su compromiso con el apoyo y cumplimiento de los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medioambiente y Lucha contra la Corrupción.

Priorizamos el cumplimiento de los Principios en todas nuestras actividades y promovemos que se respeten también en todos los grupos de interés con los que nos relacionamos, tales como: subcontratas, colaboradores, proveedores....

De esta forma avanzaremos en nuestro objetivo general de lograr un Desarrollo Económico de la actividad Sostenible, potenciando el crecimiento dentro del marco establecido por los 10 Principios del Pacto Mundial.

En Llodio a 5 de Julio de 2021

FDO: Luis Ruíz

Director General

## 2. PRESENTACION DE LA ORGANIZACIÓN



### NOSOTROS

Somos una empresa familiar en su cuarta generación, con más de 70 años de experiencia. Mantenemos a lo largo del tiempo un alto nivel de inversión en innovación y tecnologías patentadas para una amplia gama de envases monobloc de aluminio.

Disponemos de dos modernas plantas de producción en Europa que ofrecen experiencia e innovación, además de herramientas desarrolladas internamente, y están completamente equipadas para asumir los requerimientos técnicos de sus envases.

Los clientes con marcas reconocidas depositan su confianza en la alta reactividad y seguridad de nuestro servicio.

### Nuestra filosofía

Ponemos nuestro foco de forma continuada en la mejora de la calidad y la eficiencia manteniendo siempre el cuidado al medioambiente y a la protección de las personas y del entorno para lograr un desarrollo sostenible de la organización que genere impactos positivos y sinergias con nuestros grupos de interés.

Para ello optamos tanto por la vía de la inversión en I+D como a través de la experiencia de nuestro personal, que participa activamente en la mejora continua.

ENVASES es una compañía comprometida en garantizar que sus empleados desarrollen su potencial profesional y disfruten de oportunidades de promoción interna dentro de un clima de estabilidad laboral.

3. INSTALACIONES



**ENVASES**



**ENVASES**



Nuestras dos plantas de producción están estratégicamente equipadas para proporcionar soluciones adecuadas a las distintas necesidades de nuestros clientes.

Ambas plantas se complementan la una a la otra (suministro de contingencia) para proporcionar a nuestros clientes un apoyo adicional y mejorar nuestra capacidad de reacción ante cualquier imprevisto.

#### 4. POLÍTICAS DE GESTIÓN

En envases hemos seguido las siguientes políticas en nuestro sistema de gestión:

##### RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

En Envases nos comprometemos con los principios del Pacto Mundial y el cumplimiento de los requisitos de la normal IQ-Net SR10 asumiendo, en concreto, los siguientes principios y retos:

- Cumplimiento de los principios de responsabilidad social en relación con la rendición de cuentas, transparencia, comportamiento ético, respeto a los grupos de interés, respeto al principio de legalidad, respeto a la normativa internacional de comportamiento y respeto por los derechos humanos.
- Mejora continua del sistema de gestión de la responsabilidad social a través del análisis de los resultados de desempeño de los procesos de la organización.
- Cumplimiento de los requisitos aplicables tanto legales como contractuales y los asumidos voluntariamente.
- Proporcionar a las partes interesadas productos y servicios útiles en condiciones justas.
- Potenciar la creación de riqueza de la manera más sostenible posible y una distribución equitativa de ésta.
- Respetar los derechos humanos con unas condiciones de trabajo dignas y seguras que favorezcan la Seguridad y Salud Laboral y el desarrollo humano y profesional del personal.
- Respetar el medioambiente y evitar cualquier tipo de contaminación minimizando la generación de nuestros impactos y el consumo sostenible de los recursos naturales y energéticos.

##### CALIDAD

Los principios básicos de nuestra dirección estratégica son los siguientes:

1. Ofrecer a nuestros clientes propuestas de negocio personalizadas que incluyan un servicio integral y flexible aportándoles una ventaja competitiva.
2. Apostar por la mejora continua y la innovación permanente de nuestros procesos productos y métodos de gestión apoyándonos en nuestra red de proveedores y participando en Proyectos I+D con los principales Centros Tecnológicos de la región.
3. Cumplimiento de los requisitos legales aplicables a la actividad, productos y servicios y otros requisitos que Envases pueda suscribir voluntariamente.
4. Colaborar permanentemente con los centros de formación profesional de nuestra área de influencia.
5. Compromiso para garantizar que todos los empleados desarrollan su potencial profesional y disfrutan de oportunidades de promoción interna en un clima de estabilidad laboral.

## MEDIOAMBIENTE

Los principios que rigen nuestro compromiso en materia ambiental, alineados con la dirección estratégica e integrados en la organización son los siguientes:

1. Compromiso de cumplimiento de la normativa legal vigente aplicable a la actividad, productos y servicios en materia ambiental.
2. Cumplimiento de otros compromisos que Envases suscriba de forma voluntaria
3. Mejora continua del desempeño ambiental mediante el uso optimizado de los recursos.
4. Establecer, implantar y revisar anualmente objetivos ambientales apropiados a la naturaleza de nuestras actividades, productos y servicios teniendo en cuenta los aspectos ambientales significativos así como los riesgos y oportunidades asociados.
5. Fomentar la información, formación e implicación activa de los trabajadores en materia de protección del Medioambiente y prevención de la contaminación.
6. Implantar la gestión del cambio (tanto planificados como no previstos) para asegurar que sus consecuencias no conlleven efectos negativos sobre los resultados previstos para el Sistema de Gestión Ambiental.

## 5. CUMPLIMIENTO DE LOS DIEZ PRINCIPIOS

### PRINCIPIOS RELATIVOS A LOS DERECHOS HUMANOS

*Principio 1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia*

*Principio 2: las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.*

En el ámbito de los principios 1 y 2 del Pacto Mundial se encuadran las siguientes acciones:

- **Realizado y publicado un Código Ético de la organización**, que ha sido asumido y transmitido tanto al 100% del personal de la organización mediante cursos específicos así como por los grupos de interés asociados (proveedores, subcontratistas..) mediante su transmisión y firma.
- **Publicación de los Códigos éticos** mediante su publicación en la página Web.
- **Homologación de proveedores y subcontratistas**, teniendo en cuenta el cumplimiento de los principios relativos a los derechos humanos y adhesión al código ético establecido por la organización.



## PRINCIPIOS LABORALES

### ***Principio 3: las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva***

Las relaciones laborales entre el personal y Envases se regulan por lo establecido en el convenio colectivo firmado con fecha del 1 de marzo del 2021.

Las comunicaciones entre la empresa y el personal para la consulta y participación de todos los trabajadores, se establecen a través de los representantes del comité de empresa y del comité de seguridad y salud laboral, mediante reuniones trimestrales y/o a demanda de cualquiera de las partes.

### ***Principio 4: las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción***

En nuestras instalaciones está totalmente prohibido cualquier tipo de trabajo forzoso o bajo coacción favoreciéndose la libertad de las personas y potenciándose medidas para la conciliación de la vida personal y profesional.

### ***Principio 5: las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil***

La contratación infantil no está permitida en Envases Metalúrgicos de Álava y no se acepta en ninguno de sus colaboradores.

Manifestamos nuestro compromiso con el cumplimiento de la normativa de aplicación y lo aplicamos en todas nuestras actividades incorporándolo en el código ético establecido por la organización.

Realizamos nuestra actividad siempre de forma transparente y honesta. Atendiendo a los códigos que se aplican en los diferentes países en los que proporcionamos nuestros servicios.

Rechazamos toda conducta sospechosa, negligente y que pueda incumplir con los requisitos legales y reglamentarios.

### ***Principio 6: las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación***

La política de trabajo de Envases se basa en el principio fundamental de la dignidad del trabajo potenciando el cumplimiento de un empleo digno para todo el personal.

Nuestra organización no solo respeta la igualdad de género, sino que se fomenta la integración total de la mujer en los puestos directivos, así como la no discriminación ya sea por raza, religión, pensamiento político, nacionalidad y condición sexual.

Para garantizar este principio durante este 2022 se está implantando un plan de igualdad que engloba a todas las áreas de la empresa y garantiza los mismos derechos y oportunidades de cualquier persona que forme parte de nuestra organización

No se tolerarán amenazas, ni actos de violencia o de intimidación de ningún tipo en los centros de trabajo. No se admitirán comportamientos abusivos, vejatorios u ofensivos, ya sean verbales o físicos, ni se tolerará ningún tipo de discriminación, ni acoso por razón de nacimiento, raza, sexo, edad, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o grupal.

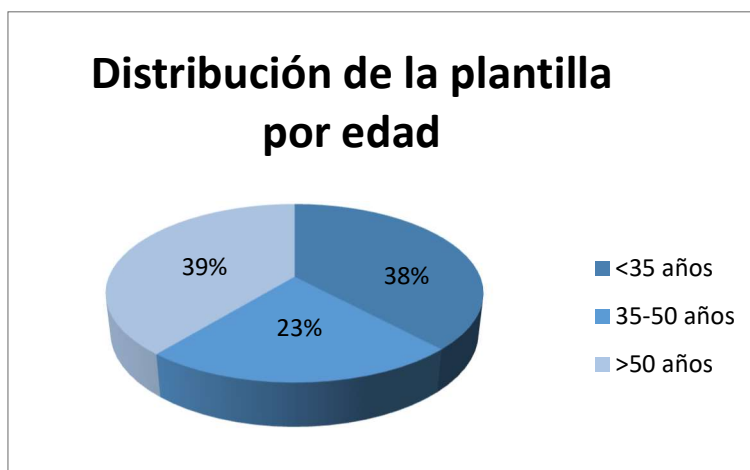
Las políticas de contratación y las condiciones de trabajo son igualitarias en todos los casos.

Se presenta a continuación datos relacionados con la distribución de personas en Envases:

	AÑO 2021			AÑO 2022		
	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
PERSONAS CONTRATADAS	177	70	107	165	64	101
DPTO. Producción	146	49	97	133	36	97
DTO. Administración	25	19	6	26	20	6
Dirección	6	2	4	6	3	3

De total de contratos 93% son indefinidos y 7% temporales.

La edad de la plantilla se distribuye de la siguiente forma:



## PRINCIPIOS AMBIENTALES

### ***Principio 7: las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente***

Envases posee un sistema de gestión integrado, certificado por AENOR, que comprende tanto la calidad como el medio ambiente y que se mantiene, implementa y mejora día a día

Gracias a esta certificación del sistema se evidencian las acciones y procedimientos que desarrollamos para la prevención, el mantenimiento y la conservación del medioambiente, tras el análisis de los impactos tanto directos como indirectos que nuestra actividad pueda causar.

Nuestra política ambiental establece los principales retos y principios de nuestro sistema.

Se presentan a continuación nuestros objetivos en el desempeño ambiental de Envases:

### EMISIONES A LA ATMOSFERA

Reducción y control de las emisiones a la atmosfera teniendo como objetivo la minimización del 50% por debajo del límite legal de emisión de carga contaminante principal.

Reducción de nuestra huella de carbono mediante la utilización del 100% de energía proveniente de fuentes renovables.

### CONSUMOS EN LAS INSTALACIONES

Control y reducción de los consumos tanto de materias primas como de los recursos naturales utilizando los indicadores EMAS como herramienta principal para conseguir la sostenibilidad y la mejora continua.

### GENERACION DE RESIDUOS

Realización de estudios de minimización de residuos trianuales y establecimiento de objetivos anuales.

### ***Principio 8: las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental***

Siendo conscientes de los impactos de nuestra actividad mediante la evaluación anual de estos, se desarrollan e implementan anualmente distintas iniciativas (programas) para lograr nuestros objetivos.

Programas desarrollados en 2021:

- Cálculo de la huella de carbono y reducción de esta
- Utilización de aluminio reciclado como materia prima

Programas a desarrollar en 2022:

- Realización y publicación de una memoria de sostenibilidad

***Principio 9: las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente***

Para el control y prevención de nuestros impactos aplicamos las mejores técnicas disponibles en el mercado (Listado de tecnologías limpias).

Se dispone de un sistema de:

- Sistema de depuración de emisiones (incinerador regenerativo de tres torres)
- Sistema de aprovechamiento del calor residual del sistema de depuración para proceso e instalaciones.
- Sistema de tratamiento de efluentes en circuito cerrado mediante un proceso de microfiltración, recuperación y evaporación del residuo.
- Implantación de tecnologías de recubrimientos exentos de disolventes por curado ultravioleta reduciendo el consumo energético.

Se está estudiando la posibilidad de incorporar sistemas de generación de energías renovables para el autoconsumo

**PRINCIPIOS DE ANTICORRUPCION**

*Principio 10, las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.*

Realizamos nuestra actividad siempre de forma transparente honesta y atendiendo a los códigos del comercio que se aplican en los diferentes países en los que proporcionamos nuestros servicios.

Rechazamos toda conducta sospechosa, negligente y que pueda incumplir con los requisitos legales y reglamentarios.

En todas nuestras relaciones comerciales, ya sean con clientes o con proveedores prima la transparencia, ya que no se aceptan transacciones que estén bajo sospecha de actos ilegales, moralmente inaceptables, o que se lleven a cabo bajo amenaza.

En las relaciones con cualquier Grupo de Interés no se realizan promesas o manifestaciones falsas cuya decisión no recaiga en la persona que las hace. Los Grupos de Interés tienen derecho a recibir información veraz, concreta y en plazo. Cualquier problema o malentendido debe resolverse para permitir una competencia leal.

No se aceptan ni ofrecen sobornos o comisiones para conseguir pedidos

Todos los aspectos relacionados con este aspecto se recogen en el Código Ético de Envases.